Señor
NIXON YAIR SEPULVEDA VERJEL
Representante Legal Construcciones de Estado
Rionegro – Antioquia

Asunto: Solicitud Solución de Novedades

En referencia al contrato No.018-00-H-CACOM5-GRUAL-2020 cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LAS INSTALACIONES, RANCHO DE TROPA,ALOJAMIENTO MILITAR Y ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILTAR FASE II DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5 EN RIONEGRO – ANTIOQUIA" me permito informar las novedades presentadas durante la ejecución de los trabajos.

1. El contrato inicio desde el día 21-08-2020 y hasta la fecha no se ha visto ninguno de los frentes de obra terminados, a razón que no cuenta con la cantidad de trabajadores necesarios y con la idoneidad requerida para realizar las actividades contratadas, determinado así que los trabajos realizados presenten muchas novedades técnicas y a las cuales se les ha requerido correctivos que a su vez no han quedado de la mejor manera retrasando aún más la obra.

2. Durante el desarrollo de las actividades se presentó un avería el casa No. 19 de Suboficiales causando daños materiales, los cuales mediante Acta (001) se dejaron claro que se debían corregir en el menor tiempo posible, de la misma manera se realizó un Acta nueva (002) en la cual se aclararon los compromisos por las partes y las fechas de cumplimento, faltando así con las responsabilidades adquiridas.

3. En el contrato se estableció cerramiento por cada uno de los frente de obra así mismo la disposición final de los escombros, se ve un incumplimiento con estas actividades además que en reiteradas ocasiones se ha informado la obligación que se tiene de realizar estas tareas y ha incumplido con los plazos establecidos ocasionando desorden en la obra.

4. Desde el comienzo del contrato se establece un residente de obra con el fin que este cumpla el 100% de permanecía y de la misma manera el cumplimiento de las tareas que esto conlleva, una de ellas es tener claro el presupuesto establecido y las cantidades de obra en cada uno de los frentes, estas no solo fueron indicadas por la supervisión y aclaradas en sitio, si no también se encuentran publicadas en el Secop II para que las pueda revisar cada vez que sea necesario con el fin de darle cumplimiento y una correcta ejecución, por lo anterior descrito la residencia de obra no demuestra conocimiento en las actividades a realizar así mismo no cumple en

la entrega de la información solicitada como las memorias de cálculo y los cálculos estructurales además entregando información errónea que no tiene nada que ver con esta obra en particular.

5. No evidencia plan de acción para la solución de dichas novedades teniendo en cuenta que estas ya se habían dado a conocer verbal mente y mediante oficio del día 6 de agosto de 2020, además que están plasmadas en la bitácora de obra.

Por lo anterior me permito informar de manera escrita las acciones a tomar para la corrección de novedades y así mismo la entrega de un cronograma de obra ajustado a la fecha de entrega la cual es el 21 de septiembre de 2020.

Agradezco su colaboración y pronta respuesta

Teniente SANDOVAL VASQUEZ MILENA
Supervisión Cto 018-00-H-CACOM-5-GRUAL-2020